EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No MC-004-2022.

OBJETO: "REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA".

FECHA: 04 DE FEBRERO DE 2022.

ASUNTO: INFORME VERIFICACION DE REQUISITOS – EVALUACION DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR MÍNIMA CUANTÍA No MC-004-2022.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA, que tiene como objeto "**REALIZACIÓN DE EVENTOS, ARTISTICOS, CULTURALES Y RECREATIVOS EN EL MARCO DE REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMAS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNION DEL VALLE DEL CAUCA".**

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación de mínima cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis de la convocatoria pública.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

1. Revisión de documentos y análisis de la convocatoria pública.

1.1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 223, del 27 de enero de 2022.
1.2 Estudios Previos suscritos el día 28 del mes de enero del año 2022.
1.3 Publicación de la Invitación Publica el día 02 de febrero del año 2022.
1.4 Oferentes que presentaron propuestas:

No.	PROPONENTES	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
1	TEMPUS LOGISTICA EMPRESARIAL SAS	Nit No. 901.044.887-3	$26.942.373
2	FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"	Nit No. 900.191.262-6	$25.207.000
3	ASOCIACION COLOMBIA AVANZANDO	Nit No. 900.387.917-4	$26.165.900

De acuerdo a la información de la tabla anterior y en armonía con los previsto en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se deduce que la oferta económica de menor valor es la presentada por **FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO "UNIR"** motivo por el cual será evaluada en primer lugar:

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección objetiva de Mínima Cuantía.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
Carta de presentación de la oferta (anexo 1). Deberá presentarse de acuerdo con el modelo suministrado por la Alcaldía Municipal, firmada persona jurídica (empresa) o natural.	SI	1-3	Presenta anexo incluido en la invitación publica N° MC-004-2022, debidamente diligenciado y suscrito por la persona natural.
Formato único de hoja de vida formato DAFP representante legal, persona jurídica (empresa) o natural.	SI	4-8	Presenta formato Único de Hoja de Vida de persona Jurídica, debidamente diligenciado, a nombre de **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"** y presenta formato Único de Hoja de Vida de persona natural debidamente diligenciado a nombre de **LEIDY JOHANA PATIÑO,** representante legal de la **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
Fotocopia de la cédula de ciudadanía representante legal y/o Persona Natural.	SI	9	Presenta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal con número de identificación 1.112.620.607, a nombre de **LEYDI JOHANA PATIÑO**, expedida en el Municipio de La Unión Valle, a los 17 días del mes de abril de 2006.
Libreta Militar o Certificado de haber definido su situación militar a persona natural menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	N/A	10	Presenta oficio donde no aplica para Tarjeta Militar por ser Proponente de género Femenino.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	11-16	Presenta Registro Único Tributario de la empresa, con número de identificación tributario N° 900.191.262-6, clasificada con actividad principal 9499. y presenta Registro único Tributario persona natural a nombre de **LEYDI JOHANA PATIÑO** con número de identificación tributario N° 1.112.620.607-8.
Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000)), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	SI	17-18	Presentan certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica de la persona jurídica, con código de verificación número 900191262220124145926 expedido el día 24 de enero de 2022 y presenta certificado de antecedentes fiscales del representante legal con código de verificación número 1112620607220117135904 expedido el día 17 de enero de 2022, en el que certifica que el proponente NO esta reportado como responsable fiscal.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación), no mayor a 30 días, persona jurídica y su representante legal y/o Persona Natural.	SI	19-20	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de persona jurídica, con código de verificación número 188422918 expedido el 24 de enero de 2022 y del representante legal, con código de verificación número 188766164 expedido el 26 de enero de 2022, en el que certifica que el proponente NO registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia), no mayor a 30 días, representante legal y/o Persona Natural.	SI	21	Presenta certificado expedido por la Policía Nacional expedido el día 17 de enero de 2022, en el que certifica que la Señora LEYDI JOHANA PATIÑO, NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Antecedentes registro nacional de medidas correctivas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	22	Presenta certificado No. 29128547, expedido por la Policía Nacional el 17 de enero de 2022, en el que certifica que la Señora LEYDI JOHANA PATIÑO, NO tiene medidas correctivas por cumplir.
Certificado en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	23	Presenta certificado expedido por la Policía Nacional el 02 de febrero de 2022, en el que certifica que la Señora LEYDI JOHANA PATIÑO, NO se encuentra vinculado en el sistema nacional de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar anexo 3).	SI	24	Presenta certificación anexo de NO inhabilidades e incompatibilidades, expedida el 03 de febrero de 2022.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica. (Diligenciar Anexo 4).		25	Presenta certificación anexo suscrito, en el que declara que NO ha sido sancionado o multado.
Planilla que acredite el pago de la seguridad social integral aportes parafiscales, y riesgos profesionales. Si es persona natural presentar planilla de pago o Certificado de afiliación, de la persona natural o del representante legal y sus colaboradores si se presenta como persona jurídica.	SI	26-27	Presenta planilla que acredita el pago de seguridad social N° 7824935477, del mes de enero de 2022.
Certificación Bancaria.	SI	28	Presenta Certificado Bancaria del Banco Bancolombia, cuenta de ahorros No. 73339101806 expedido el día 14 de diciembre de 2021.
El proponente/oferente deberá aportar un documento donde establezca que la vigencia de su propuesta/oferta es como mínimo de treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección objetiva de mínima cuantía	SI	29	Presenta oficio firmado por la representante legal LEIDY JOHANA de fecha 03 de febrero, en el cual manifiesta y establece que la propuesta presentada cuenta con una vigencia de mínimo 30 días calendario contados a partir de la fecha de cierre.
Declaración juramentada de bienes y rentas y del registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	SI	30-34	Presenta Declaración de Renta y complementarios para personas jurídicas debidamente diligenciado y Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés debidamente diligenciado a nombre de **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**
Propuesta Técnica y Económica. Cuando el Proponente omita ofertar uno o más ítems, o cambie la descripción del elemento requerido, su unidad de medida o su cantidad se evaluará la Propuesta como RECHAZADA. (Diligenciar anexo)	SI	35	Presenta en el formato anexo a la invitación, propuesta por valor de VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($25.207.000), allí se evidencia que cumple con todas las características técnicas requeridas en la invitación.

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
Documentos que acrediten experiencia Como mínimo copia de certificaciones y/o actas de liquidación (con copia de su respectivo contrato) de tres (3) contratos con entidades públicas y/o privadas donde se evidencie la ejecución con objetos relacionados al del presente proceso. En caso de presentar certificaciones, las mismas deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.		36-39	Presenta dos (2) certificaciones de fecha 24 de febrero de 2021 y 19 de enero de 2022, en la que videncia un total de 11 contratos y convenios realizados con la Alcaldía del Municipio de La Unión Valle. En la cual se evidencia tres contratos con objetos relacionados al del presente proceso como son: **PS-076-2020** "REALIZACIÓN DE DIFERENTES EVENTOS PROTOCOLARIOS REALIZADOS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" por valor de: VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS MCTE ($23.416.000=), fecha de inicio 10 de marzo de 2020, fecha de terminación 15 de diciembre de 2020. **CONVENIO-015-2021** "AUNAR ESFUERZOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS A LLEVARSE A CABO EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA" por valor de: CIENTO UN MILLÓN SETECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS PESOS MCTE ($101.701.626=), fecha de inicio 26 de octubre de 2021, fecha de terminación 31 de diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG.	Observaciones
			PS-069-2021 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN LA ATENCIÓN DE EVENTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES, CONVOCATORIAS, CAPACITACIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES SOCIALES, REALIZADAS POR EL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL, DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA." por valor de: TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($34.101.974=), fecha de inicio 01 de febrero de 2021, fecha de terminación 15 de diciembre de 2021.
Certificado de cámara de comercio con expedición no mayor a 30 días, en la que se evidencie coherencia entre la actividad principal del proponente y/o el objeto contractual.		40-46	Presenta Certificado de Existencia y Representación legal o de inscripción de documentos expedido por la Cámara de Comercio de Cartago a nombre de **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR",** en el que se evidencia coherencia con algunos objetos sociales como: desarrollar, apoyar y ejecutar programas, proyectos y actividades que propendan por el fortalecimiento del desarrollo humano y social. Y realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social, expedido el 18 de enero de 2022, con código de verificación **RMxy67fjrd**.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común		47	Presenta copia de Declaración de Renta vigencia 2020 de la **FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"**.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	C.C. No.	RESULTADO
FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"	Nit No. 900.191.262-6	ADMISIBLE

EVALUACION

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica, y habiendo verificado que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de mínima cuantía. MC-004-2022 a:

PROPONENTE	CEDULA
FUNDACION UNIDOS PARA EL DESARROLLO "UNIR"	Nit No. 900.191.262-6

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la invitación publica del proceso de mínima cuantía MC-004-2021.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma siendo las dos 02:00 pm, del día nueve (9) de febrero de Dos Mil veintidós (2022).

Atentamente,

EVALUADOR

Leandra Milena Lopez C.

LEANDRA MILENA LOPEZ CAMELO
Secretario Ejecutiva del Despacho.

Realizó: Leandra Milena Lopez – Secretaria Ejecutiva del Despacho.
Reviso: Melissa Montes Gómez. – Subsecretaria Jurídica y de Contratación.